



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

14623

Departamento de Personal. Registro de Personal e Informática. Acuerdo amortización del puesto de trabajo de Jefe del grupo de Protección de Autoridades MF-296

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 23 de septiembre de 2015, se aprobó lo siguiente:

“Primero.- Aprobar la propuesta MF-296, de amortización del puesto de trabajo de Mando del Grupo de Protección de Autoridades. Todo ello, según el informe justificativo emitido en fecha 08.09.2015, y de acuerdo con el detalle que se adjunta como anexo, previa negociación con los representantes sindicales en la Comisión Técnica de la RPT del día 17.09.2015, posteriormente ratificado con acuerdo en la Mesa General de Negociación del mismo día.

Segundo.- Establecer como fecha de efectos de la modificación del puesto la del día siguiente de su aprobación.

Cuarto.- Publicar el contenido del Acuerdo y el anexo adjunto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares”.

Contra este acuerdo, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de las personas interesadas recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo ha dictado, de acuerdo con el artículo 116 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y los 45 y siguientes de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, ante el Juzgado Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de les Illes Balears.

Palma, 25 de septiembre de 2015.

El Coordinador del Registro de Personal e Informática.

Joan Miquel Escales Vidal.

PROPUESTA 296 - MODIFICACIÓN PARCIAL RPT PERSONAL FUNCIONARIO

ÁREA: POL POLICIA LOCAL DE PALMA
ÓRGANO: POL100 JEFATURA
UNIDAD: POL1000000 JEFATURA

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE DAN DE BAJA

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NL	TL	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZA - DESCRIPCIÓN	REQUISITOS	CAT	OBS
F50090002	JEFE DE GRUPO PROTECCIÓN DE AUTORIDADES	1	S	26	280	L	AJP	A1	JEA	H3	AE	3104 – COMISARIO/A DE POLICIA LOCAL 3105 - MAYOR DE POLICIA LOCAL		-	DE, LIF

LEYENDA

- NL NÚMERO DE PUESTOS
- TL TIPO DE PUESTO
- S SINGULARIZADO
- CD COMPLEMENTO DE DESTINO





FP	FORMA DE PROVISIÓN
LD	LIBRE DESIGNACIÓN
ADM	ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
AJP	AYUNTAMIENTO DE PALMA
GR	GRUPO
TJ	TIPO DE JORNADA
JEA	JORNADA ESPECIAL AMPLIADA - 40 HORAS SEMANALES
TH	TIPOS DE HORARIO
H3	HORARIO DEL CUERPO DE LA POLICIA LOCAL
OBS	OBSERVACIONES
DE	DEDICACIÓN EXCLUSIVA Y DISPONIBILIDAD
LIF	LOCALIZACIÓN Y FLEXIBILIDAD HORARIA
CE	COMPLEMENTO ESPECÍFICO
280	45.512,32 €

